

**Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo**

UDELAR

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

8.

**(Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. N° 595, 598, 599/20) - VISTO:** La constitución del Centro de Teoría aprobada por este Consejo, en el marco de la nueva estructura académica docente de FADU;

CONSIDERANDO: los criterios generales de asignación y unificación de cargos a institutos y Centros aprobados en sesión del Consejo de 5.2.2020;

RESULTANDO: que el Consejo entiende conveniente dar inicio a la mencionada estructura;

RESUELVE:

Dar vista a toda la comunidad académica de la Facultad del siguiente Proyecto de Resolución, por un plazo de 30 días a partir de su publicación:

1º Asígnese los siguientes cargos docentes al Centro de Teoría :

Nombre	Cargo	Grado	Horas
LIGRONE, PABLO	6044	5	7
FERRAZ LEITE, ALEJANDRO	6394	5	10
INZAURRALDE, PABLO	6914	1	10
VAINER, DEBORA	6919	1	9
CLERICO, TRILCE	6072	1	10
BENENATI, SANTIAGO	6959	1	9
ODELLA, VALENTINA	8961	1	10
BARBER, GABRIELA	8047	1	10

MENDOZA, ALFONSO	350	Honorario	10
PUIG, GIMENA	249	Honorario	10
LAGO, JOSELYN	142	Honorario	10

2º Como parte de las funciones de enseñanza del Centro de Teoría , a partir del 2º semestre de 2020, serán de su responsabilidad las siguientes unidades curriculares:

<b>Arquitectura</b>	<b>Créditos</b>
Iniciación a la Arquitectura	6
Teoría I (Teoría de la Arquitectura)	6
Teoría II (Teoría del Urbanismo)	6

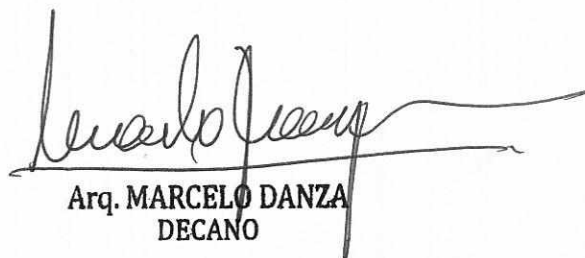
<b>Licenciatura en Diseño de Paisaje</b>	<b>Créditos</b>
Teoría del Paisaje I	8
Teoría del Paisaje II	8

<b>Licenciatura en Comunicación Visual</b>	<b>Créditos</b>
Problemas de Diseño	7
Estética y Diseño I	6
Estética y Diseño II	6
Tesis	12

3º Difúndase en los medios de comunicación de FADU y comuníquese a las Comisiones de Carrera de Arquitectura, LDCV, Paisaje, Diseño Integrado y EUCD; Comisiones de los actuales Institutos y los actuales responsables de unidades curriculares.


11 votos - unanimidad de presentes.

María Recoba  
Directora de División (s)  
FADU - UDELAR

  
Arq. MARCELO DANZA  
DECANO

Montevideo, 22 de Junio de 2020

Se deja constancia que la resolución precedente se comunica por correo electrónico a los mencionados en el numeral 3º de la resolución precedente.

  
LILIANA FIGUEREDO  
Directora del Departamento  
Apoyo al Cogobierno  
Servicios Docentes